

Fecha: 06 / 03M / 2026.

1. Datos Generales			
Nombre del Pueblo o Barrio Originario:	SAN PEDRO CUAJIMALPA	Clave:	04-056
Demarcación Territorial (Alcaldía):	CUAJIMALPA DE MORELOS	Dirección Distrital	20
Seleccione el año fiscal al que corresponde el proyecto determinado	2026		2027
El proyecto será dictaminado por:	La Alcaldía	El Órgano Dictaminador	
En su caso, señale el ejercicio fiscal al que el proyecto determinado da continuidad		2025	2026

2. Monto del Presupuesto Participativo 202_

Con letra: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS Con número: \$ 5,952,339

3. Datos del Proyecto¹

Nombre: ENCHULANDO EL CORREDOR CULTURAL

El proyecto que se presenta fue determinado en el acto o evento de determinación y decisión del Pueblo o Barrio Originario celebrado el 27 / 02M / 2026

Descripción del proyecto:

EL EQUIPAR EL CORREDOR CULTURAL CON REMOLQUES TIPI FOOD TRUCK CON LAS CARACTERISTICAS Y FINALIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1 A EFECTO DE EVITAR LA COLOCACION DE PUESTOS AMBULANTES CON LONAS, TABLAS Y TUBOS ESTOS SUJETADOS Y AMARRADOS DE LOS ARBOLES CERCANOS DANDO UNA MALA IMAGEN Y OBSTRUYENDO EL PASO LIBRE EN EL ANTES MENCIONADO
CORREDOR CULTURAL

¹ Nombre del proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad, en los que se aplicará el recurso del Presupuesto Participativo 202_, en los Pueblos y Barrios Originarios.

Denominación de la o las Autoridades Tradicionales Representativas proponentes:

COORDINACION DEL PUEBLO DE SAN PEDRO CUAJIMALPA

4. Ubicación donde se ejecutará el proyecto

(Nombre de la calle, ¿entre qué calles?, número exterior, referencias del lugar)

CORREDOR CULTURAL UBICADO A UN COSTADO DE LA EXPLANADA PRINCIPAL DE LA ALCALDIA

¿Agrega croquis para ubicar el proyecto?

Si



5. Destino de los recursos del proyecto*

*Seleccione la opción que mejor describa el destino de los recursos: EQUIPAMIENTO

Actividades:	Recreativas	Deportivas	Culturales	Destino:	Obras y servicios	Infraestructura urbana	
--------------	-------------	------------	------------	----------	-------------------	------------------------	--

6. Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo o Barrio Originario que propusieron el proyecto

#	Nombre	Cargo o función	Firma,
1	<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE, CARGO Y FIRMA de personas que se ostentan como autoridades tradicionales, por considerarse información confidencial por contener datos personales.</p>		
2			
3			
4			
5			

(Agregar las filas necesarias)

7. Personas o Autoridades designadas por las Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo o Barrio Originario para dar seguimiento a la ejecución del proyecto

#	Nombre	Firma
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE Y FIRMA de personas que se ostentan como autoridades tradicionales, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		

(Agregar las filas necesarias)

Domicilio señalado para oír y recibir notificaciones: _____
 CASTILLO LEDON #33 COLOCINA CUAJIMALPA CP.05000

¿Las Autoridades Tradicionales Representativas decidieron integrar Comité de Ejecución o Seguimiento?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
---	----	-------------------------------------

8. Comité de Ejecución o Seguimiento designado por las Autoridades Tradicionales Representativas (Llenar solo en caso haber respondido Si a la pregunta anterior)

#	Nombre	Firma
1		
2		
3		
4		

(Agregar las filas necesarias)

Domicilio señalado para oír y recibir notificaciones: _____

9. La o las personas, Autoridad, o Autoridades, o el Comité de Ejecución, o el Comité de Seguimiento señalados previamente darán seguimiento a la ejecución del proyecto en el periodo comprendido siguiente:

A partir del:

Hasta el:

10. SOLO USAR SI ASÍ SE DETERMINÓ EN EL ACTO O EVENTO DE DETERMINACIÓN Y DECISIÓN DEL PUEBLO O BARRIO ORIGINARIO

En el acto o evento de determinación y decisión la comunidad del Pueblo Originario determinó que si el proyecto que obtuvo el mayor número de votos era dictaminado no viable, de acuerdo al orden de prelación ascendente establecido se presentarían los proyectos siguientes:

#	Nombre del proyecto
1	ESTACION DE RECICLAJE _____ _____
2	CAMARAS DE VIGILANCIA "SEGURIDAD PARA TODOS" _____ _____
3	CONSTRUCCION DE DOMO "TECHO SEGURO" _____ _____
4	GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA TODOS _____ _____
5	CERO BACHES _____ _____
6	_____ _____

(Agrogar las filas necesarias)

Presupuesto Participativo 2026

ENCHULANDO EL CORREDOR CULTURAL

COORDINACION DEL PUEBLO DE SAN PEDRO CUAJIMALPA

MODELO
Economy



COORDINACION DEL PUEBLO DE SAN PEDRO CUAJIMALPA

El equipar el Corredor Cultural ubicado a un costado de la explanada de la Alcaida, con remolques tipo food truck, todos ellos en la misma tonalidad de color y tamaño a efecto de que estos puedan ser utilizados por las diferentes personas que venden diversos productos en dicho lugar con la intención de mejorar la imagen de dicho corredor y evitar la colocación y retiro de puestos semifijos que dañan la imagen de un pueblo originario y tradicional, dificultando el libre transitar por el lugar. Estos deberán ser tantos remolques hasta donde alcance el presupuesto

Estos remolques no serán propiedad de los vendedores sino serán administrados por la alcaldía

Anexo al presente las características que deben tener cada uno de los equipos necesarios



Unidad de 1.70m de ancho por 2m de largo

La unidad incluye lo siguiente:

- **Eje de fabrica**
- **Piso de plástico antiderrapante**
- **Instalación eléctrica (1 apagador, 1 contacto para intemperie, 2 contactos dúplex, 2 luces LED)**
- **3 ventanas con soportes manuales y porta candado**
- **1 Mesa de trabajo de 2 m de largo por 40 cm de ancho**
- **2 equipos de cocina a elegir**
- **1 repisa externa para servicio al cliente**
- **Luces de tracción**
- **Gato para remolque**
- **4 viniles con su logotipo de 60 cm de diámetro**
- **1 color a elegir**

Ventajas Clave de un Remolque para Comida

- **Mejora la imagen urbana del centro cultural para evitar la colocación de puestos ambulantes con lonas, tablas, tubos estos sujetos a los arboles dañando la imagen y el libre paso.**
- **Flexibilidad y Movilidad: Un remolque ofrece la libertad de cambiar de ubicación para aprovechar diferentes flujos de clientes o festivales y eventos especiales, maximizando así el espacio.**